

Rut : 69.072.500-2

Dirección  
Demandante :

Teléfono : 56-02-28218438

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN

Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES

Fecha Envio OC. : 16-10-2024 12:49:49

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2721-653-AG24

SEÑOR (ES) : MAPFRE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S A

RUT : 96.933.030-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O.C. generada por invitación a compra ágil: 2721-593-COT24; SEGURO DE ACCIDENTE PARA FUNCIONARIA DEL SENDA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131603	Seguros contra accidentes	1 Unidad	SEGURO DE ACCIDENTE PERSONALES PARA PROFESIONAL DEL PROGRAMA "DESARROLLO DE COMPETENCIAS SOCIALES EX EVSD. CON COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL - INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE - DESMEMBRAMIENTO ACCIDENTAL Y REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE PROFESIONAL.		37.272,00	0,00	0,00	37.272
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$ 37.272 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 37.272 19% IVA \$ 7.082 Total \$ 44.354				

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Fondos Externos del sistema 214.05.96.052.002.

Fuente Financiamiento: Fondos Externos

### Observaciones:

Orden de Compra codigo: 2721-653-AG24 dirigida a MAPFRE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S A

PEDIDO DE COMPRA 47892 DIDEKO - SENDA

ITS MABEL SALINAS - Responsabilidad Adm. Catherine Quilodran

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>